

**DIPUTADA ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ.  
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.**

**A FAVOR DE LA RATIFICACIÓN DE LA DESIGNACIÓN COMO MAGISTRADOS Y MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE LOS LICENCIADOS JOSÉ RAMÓN CANCINO IBARRA, RENATO ALFONSO CORTAZAR REYES Y LA LICENCIADA EDNA MARITZA MORALES BAUTISTA.**

Con su venia diputado presidente, compañeras de la mesa directiva, pueblo libre y soberano de Chiapas, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación, distinguidos invitados y público que nos acompaña en este Pleno y por medio de las redes sociales. Cumplir con una alta responsabilidad institucional, es comparecer hoy y votar la ratificación de dos magistrados y una magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado Chiapas, designados por nuestro titular del Ejecutivo Estatal el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, este acto, no es únicamente una obligación legal, ni un procedimiento de trámite, en su esencia es un ejercicio de valoración profunda sobre el trabajo desempeñado, sobre la preparación, trayectoria, vocación de servicio y sobre el impacto de las decisiones jurisdiccionales en la vida de las y los chiapanecos, cada proceso de ratificación representa la oportunidad de reconocer los logros, pero también de refrendar compromisos y renovar el sentido de misión que debe animar a toda persona investida de autoridad pública, ratificar, significa confiar, como sabemos la confianza no se decreta, ni se impone, se gana, día a día, a través del trabajo comprometido, ético e imparcial, se gana a través de sentencias justas, de resoluciones oportunas y de una conducta pública intachable. La oportunidad que hoy se le otorga a los Licenciados José Ramón Cancino Ibarra y el Licenciado Renato Alfonso Cortázar Reyes y a la magistrada la Licenciada Edna Maritza Morales Bautista, es un reconocimiento al desempeño que ha permitido que cumplan con los estándares de calidad, responsabilidad y compromiso que exige la justicia administrativa en nuestro Estado. Sepan que desde esta representación de Movimiento Ciudadano en el Congreso, felicitamos respetuosamente a quienes hoy reciben esta distinción, que no es otra cosa, que el reflejo de su dedicación y profesionalismo, sin embargo, este reconocimiento debe asumirse, no como un premio definitivo, sino como un nuevo punto de partida, hoy más que nunca en tiempos en que la ciudadanía exige transparencia, eficiencia e imparcialidad, resulta indispensable recordar que el servicio público y

particularmente la función jurisdiccional, debe ejercerse bajo un estricto sentido de responsabilidad social. Los tribunales administrativos, juegan un papel crucial en la vida democrática, pues son garantes del equilibrio entre la actuación de las autoridades y los derechos de los gobernados, son el dique frente a los abusos, la vía para la reparación de agravios, el escenario donde el derecho debe prevalecer, sobre cualquier otra consideración. Por ello, los exhorto con el mayor respeto, para que en esta nueva etapa de su encargo redoblen sus esfuerzos por la justicia, que cada resolución que emitan este revestida de pleno conocimiento técnico, pero también de sensibilidad social, que cada acto jurisdiccional, fortalezca la credibilidad de nuestro sistema. Tengan siempre presente, que la legitimidad de sus cargos no sólo proviene de un nombramiento formal, sino sobre todo del respeto y la confianza que logren construir día con día entre la sociedad a la que sirven. Les deseo el mayor de los éxitos en esta nueva etapa, en beneficio de la justicia administrativa y por ende, en beneficio de la construcción del mejor Chiapas de la historia. Es cuanto presidente, enhorabuena